

Integración socioeconómica de la población migrante en Cartagena

Contenido

¿Cuántos migrantes hay en la ciudad?	1
¿Cómo son? ¿En qué condiciones socioeconómicas viven?	2
Demografía	2
Condiciones socioeconómicas	3
Inclusión económica	4
¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?.....	6
¿Por qué es importante fortalecer la inclusión socioeconómica de la población migrante en Cartagena?.....	7
Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante en Cartagena	10
Regularización	13
Caracterización socioeconómica y sociolaboral.....	14
Empleabilidad	17
Emprendimiento	20

¹ Residentes si contaban con cierta documentación que demostraba su vocación de permanencia (Permiso por Protección Temporal, cédula de extranjería y permiso especial de permanencia) o con intención de permanencia (según permiso por intención de permanencia). (Migración Colombia, 2023)

² Las cifras presentadas en este texto se basan en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Nacional de Estadística. La GEIH es la referencia para el cálculo de estadísticas oficiales del mercado de trabajo. Por este motivo, la GEIH se escogió como fuente de información principal para soportar todas las estadísticas de integración socioeconómica de la población

Cohesión social	22
Gobernanza Migratoria	23
Otras recomendaciones de ciudad	25

Enfoques poblacionales

Una mirada por la experiencia de la Alianza por las Migraciones

Cierre y visión a futuro

Bibliografía.....

¿Cuántos migrantes hay en la ciudad?

De acuerdo con Migración Colombia, para agosto de 2023, **70.672 personas venezolanas** residían o tenían la intención de permanecer en **Cartagena** (Migración Colombia, 2023) ¹, de los cuales aproximadamente el 54% son mujeres y el 46% son hombres. **De los 95.313 migrantes en Bolívar, el 74% están en Cartagena, más que en todos los demás municipios juntos.** La alta concentración de población proveniente de Venezuela también se evidencia en que Cartagena es la sexta entre las 30 ciudades del país con mayor concentración de población migrante venezolana, solo detrás de Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla y Cali.

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) ^{2,3}, durante el periodo comprendido entre el mes de julio de 2022 y junio de 2023, la población migrante procedente de Venezuela representaba más del 90% del total de extranjeros y 7% del total de los habitantes de Cartagena⁴, cifra que realmente podría

migrante que se usan en el documento. Se toman también datos de fuentes oficiales para la comparación con la comunidad de acogida, tales como la Encuesta de Calidad de Vida de Cartagena Cómo Vamos.

³ Es importante mencionar que el total de personas venezolanas contabilizadas por Migración Colombia para Cartagena difiere respecto a las estimaciones de la GEIH. Según Migración Colombia, para agosto de 2023, 70.672 personas venezolanas vivían en Cartagena, mientras que, según la GEIH, para el periodo julio 2022 y junio 2023, la cifra era de 53,624. Las diferencias se explican por el periodo de análisis y la metodología de estimación de los datos.

⁴ En adelante, la palabra migrante y venezolano serán utilizados como sinónimos. Si bien los extranjeros pueden ser de otras nacionalidades,

ser más cercana al 10%, al contar con que existe un importante subregistro de población en situación migratoria irregular. Para poner la cifra en contexto, la cantidad de migrantes venezolanos que actualmente reside en Cartagena es similar al número de víctimas de desplazamiento forzado que son actualmente sujeto de atención por parte de la Unidad de Víctimas, a saber, 79.930 víctimas a corte 31 de enero de 2024 (Registro Único de Víctimas, 2024)⁵.

¿Cómo son? ¿En qué condiciones socioeconómicas viven?

Demografía

De acuerdo con la GEIH, durante el mismo periodo mencionado, 54% **las personas venezolanas son mujeres**. Esta cifra es 2 puntos porcentuales más alta que la del resto de los habitantes de Cartagena, que es de 52%.

La población venezolana es más joven que la comunidad de acogida. La edad promedio de los migrantes es de 24 años, 9 años menos que el resto de los habitantes de Cartagena (33 años).

En el gráfico No. 1 se puede observar la distribución de la población migrante según cohorte etaria; y en el gráfico No. 2 se pueden observar, de manera superpuesta, las pirámides poblacionales de migrantes venezolanos (borde transparente) y cartageneros (gris y rosado).

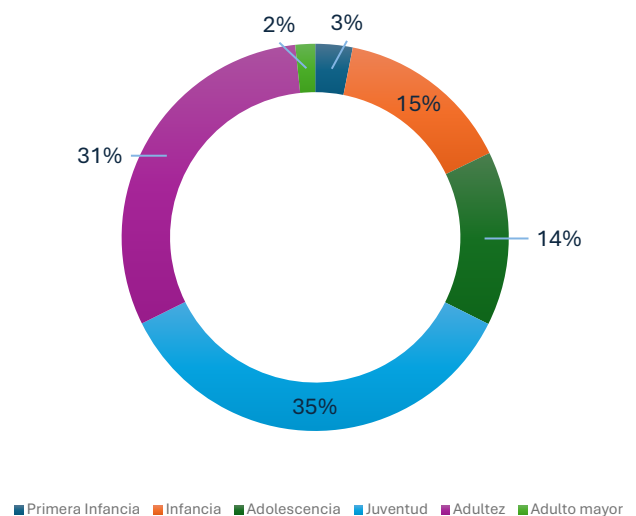
Se evidencia que la estructura de la pirámide venezolana es mucho más amplia en la base que la cartagenera, denotando la fuerte presencia de

más del 97% de los extranjeros en Cartagena y son venezolanos. Adicionalmente, el documento busca contribuir al fortalecimiento de la inclusión socioeconómica de la población venezolana, como parte de la apuesta que tiene el país con el CONPES 4100 y la implementación del Estatuto Temporal de Permanencia para venezolanos (ETPV).

población menor a 34 años, en especial de aquellos en la franja entre los 5 y 14 años.

El 67% de los migrantes registran menos de 28 años, en comparación con el 48% correspondiente a la comunidad de acogida. Es decir, se resalta la importancia de la población considerada como joven⁶.

Gráfico 1. Distribución de la población venezolana según cohorte etaria.

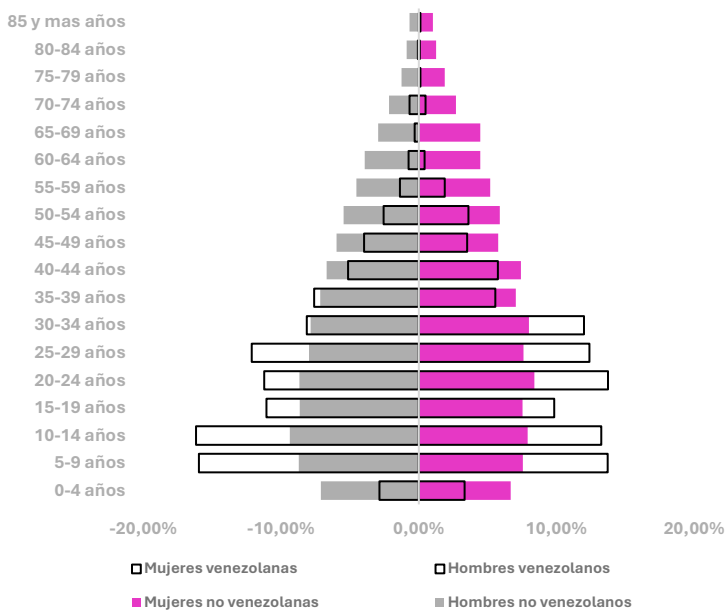


Fuente: GEIH, cálculos Cartagena Cómo Vamos, Cuso International y Fundación Santo Domingo.

⁵ Registro Único de Víctimas (2024) Reportes | Unidad para las Víctimas. Bolívar y Cartagena. Disponible en <https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/> Consultado el 25 de febrero de 2024.

⁶ De acuerdo con el DANE, las personas que tienen entre 14 y 28 años son jóvenes.

Gráfico 2. Comparativo de pirámides poblacionales de población migrante y comunidad de acogida.



Fuente: GEIH, cálculos Cartagena Cómo Vamos, Cuso Internacional y Fundación Santo Domingo.

Aproximadamente el 32% de las personas migrantes son menores de 15 años, mientras que el 65% son población joven y adulta (entre 15 y 59 años); frente al 23% de población menor a 15 años y el 62% de población joven y adulta de los no venezolanos.

Por lo tanto, los hogares cuyo jefe es venezolano tendrán también a estar compuestos de un número significativo de niños y jóvenes, en comparación con los hogares con jefes colombianos, donde se reporta una mayor presencia de adultos y adultos mayores.

Estas características poblacionales configuran un **bono demográfico**, que puede ser una oportunidad para la ciudad si se implementan acciones de fortalecimiento de capital humano, en educación, formación para el trabajo y empleo. **Cartagena puede obtener beneficios**

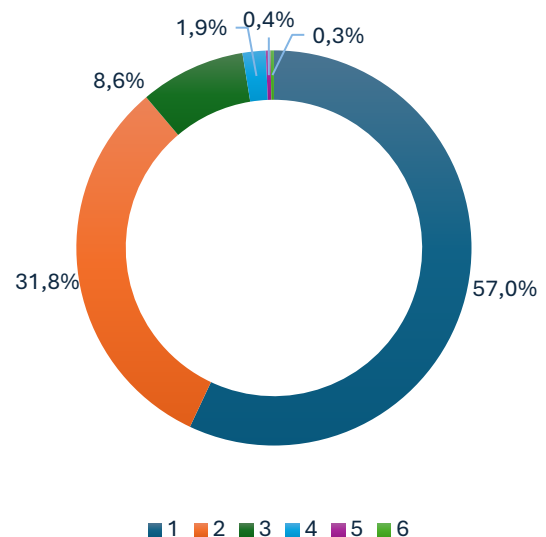
⁷ Cartagena Cómo Vamos (2023) Informe de Calidad de Vida. Disponible en [https://cartagenacomovamos.org/wp-](https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Calidad-de-Vida-2022-Cartagena-CCV-cartagenacomovamos.pdf)

para el mercado laboral y la economía de la ciudad, puesto que, si bien la población de Cartagena es la más joven entre las ciudades capitales, entre 2003 y 2022 se observó una disminución de 2,3 puntos porcentuales en el índice de juventud (Cartagena Cómo Vamos, 2023).⁷

Condiciones socioeconómicas

De acuerdo con la GEIH, entre julio y junio de 2023, **el 88,8% de la población migrante en Cartagena vive en los estratos socioeconómicos 1 y 2**, cifra superior a ciudades de características similares como Barranquilla, donde la cifra se ubica en el 85%, y además 19.8 puntos porcentuales por encima del porcentaje de cartageneros que viven en los mismos estratos, que es el 69%. Un 0,4% de la población migrante vive en estrato 5, en contraste con el 4% de los que no son migrantes. En el gráfico No. 3 se observa la distribución de la población venezolana según el estrato socioeconómico.

Gráfico 3. Distribución de la población migrante según estrato socioeconómico.



Fuente: GEIH, cálculos Cartagena Cómo Vamos, Cuso Internacional y Fundación Santo Domingo.

[content/uploads/2023/09/Informe-de-Calidad-de-Vida-2022-Cartagena-CCV-cartagenacomovamos.pdf](https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Calidad-de-Vida-2022-Cartagena-CCV-cartagenacomovamos.pdf)

Según la GEIH, para 2022, **el 65% de la población migrante en Cartagena vivía en pobreza monetaria**⁸. Este valor supera el doble del registro del resto de los habitantes de la ciudad, que es de 43,6%. **Aproximadamente el 35% de la población migrante vive en pobreza extrema**⁹, 3 veces más con respecto al porcentaje registrado por el resto de los habitantes en Cartagena, que es de 12,7%.

La población migrante tiene un ingreso per cápita promedio de \$389.097 pesos corrientes, que corresponde al 44% del ingreso del resto de la población (873.048). Esto explica, parcialmente, que los niveles de pobreza extrema y moderada de la población migrante más que dupliquen a los del resto de habitantes de Cartagena.

Las condiciones de pobreza de la población venezolana limitan el acceso a otros servicios básicos como educación, salud y vivienda, afectando sus condiciones de vida. En general, la población migrante vulnerable se enfrenta a todos los retos históricos y estructurales de la ciudad, con el factor adicional de su estatus migratorio.

De acuerdo con la GEIH, en el periodo mencionado, **el 13% de los niños, niñas y adolescentes venezolanos, entre 6 y 16 años, no asisten al colegio. El 37,1% de la población migrante no se encuentra afiliada al sistema**

de seguridad social en salud, bien sea al régimen contributivo o subsidiado, por tanto, no acceden al plan integral de beneficios en salud; y el 0,28% no sabe si está afiliado o no. Por su parte, el porcentaje de afiliación de los cartageneros es cercano al 99%. Finalmente, **el 22% de la población migrante vive en hacinamiento crítico**¹⁰. En la ciudad, 1 de cada 3 viviendas presenta hacinamiento; y del 100% de viviendas en déficit habitacional, el 26% es cuantitativo y el 74% es cualitativo.¹¹

En conclusión, la población venezolana es, en promedio, más vulnerable que el resto de la población de Cartagena y enfrentan mayores restricciones de acceso a servicios fundamentales, como educación, salud o vivienda.

Inclusión económica

La inclusión económica de la población migrante puede contribuir a la superación de la vulnerabilidad de las familias venezolanas en Colombia¹². A través del acceso efectivo a oportunidades de trabajo decente, bien sea como empleados o como emprendedores, la población venezolana podrá satisfacer sus necesidades de manera autónoma, evitando la dependencia de la asistencia que brinda el sistema de protección social colombiano.

En la tabla No. 1 se presentan los principales indicadores de mercado de mercado laboral de la población migrante que vive en Cartagena,

⁸ Es importante mencionar que, de acuerdo con ENCOVI, en 2022, el 81.5% y 53.3% de los venezolanos que vivían en Venezuela, se encontraba en pobreza moderada y pobreza extrema, respectivamente. Por tanto, la población migrante en Cartagena y tiene menores niveles de vulnerabilidad que la que vive en Venezuela. Consultar en: https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf

⁹ Pobreza extrema: son individuos que no tienen ingresos suficientes para comprar una canasta básica que cumpla con los requerimientos calóricos que le permitan sobrevivir. Pobreza extrema: aquellos individuos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir una canasta básica para adquirir además de los alimentos, otros servicios como vivienda, ropa y calzado, salud, educación, entre otros.

¹⁰ Una persona está en hacinamiento si 3 o más miembros del hogar duermen en el mismo cuarto (DANE).

¹¹ Cartagena Cómo Vamos (2023) Informe de Calidad de Vida. Disponible en <https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Calidad-de-Vida-2022-Cartagena-CCV-cartagenacomovamos.pdf>

¹² En este documento se entiende la inclusión económica como el acceso de la población migrante a las oportunidades de empleo y emprendimiento/empresarismo, acorde con un enfoque de trabajo decente (GIFMM, OIT, ONU Mujeres, 2023). A través de estas alternativas, los hogares venezolanos pueden conseguir, por sus propios medios, los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades. Si bien la OIT cuenta con una amplia batería de indicadores para medir del trabajo decente (OIT, 2008), la estrategia Cómo Vamos ha seleccionado 2 indicadores trazadores para saber si una persona ocupada cumple con un mínimo de trabajo decente: A. Es formal (que considera la posición ocupacional, la seguridad social y la pertenencia a sectores informales). B. Percibe al menos un salario mínimo legal vigente, equivalente a 1.160.000 pesos corrientes. Cómo se verá más adelante, estos dos indicadores reflejan diferencias importantes entre los trabajadores de nacionalidad venezolana y no venezolana.

comparado con la del resto de la población, para el periodo julio 2022 – junio 2023.

El 75.4% de la población migrante en edad de trabajar¹³ participa en el mercado laboral, 13.3 puntos porcentuales por encima del resto de los habitantes de la ciudad. Los migrantes en Cartagena tienen una tasa de ocupación de 67%, 12 puntos porcentuales por encima de la tasa de la comunidad de acogida. **La tasa de desempleo de la población venezolana se ubicó en 11.1%**, cifra similar a la de la no venezolana. Adicionalmente, la población venezolana trabaja un promedio de 44.52 horas, 1.26 horas más que el resto de los habitantes de Cartagena.

Tabla 1. Indicadores generales de mercado laboral para población venezolana y no venezolana.

Indicador	Nacidos en Venezuela	No nacidos en Venezuela
Población en Edad de Trabajar- PET/PT	67.6%	76,4%
Tasa General de Participación -TGP	75.4%	62,1%
Tasa de Ocupación- TO	67%	55%
Tasa de Desempleo- TD	11.1%	10.8%
Tasa de informalidad - TI	87%	66%

Fuente: GEIH, cálculos Cartagena Cómo Vamos, Cuso International y Fundación Santo Domingo.

Los datos anteriores comprueban que la población venezolana no solo participa más en el mercado de trabajo y trabaja más horas que el resto de los habitantes de Cartagena. Por tanto, **las diferencias en las condiciones socioeconómicas entre ambas poblaciones se atribuyen más a factores asociados a la productividad, que se relaciona con el tipo de trabajo desempeñado, que a la participación laboral y las horas trabajadas.** Además, **hay un mayor número de personas trabajando que de personas en edad de trabajar**, lo que puede ser un indicativo de trabajo infantil

Por otra parte, **la tasa de informalidad de los trabajadores de nacionalidad venezolana se ubicó en 87%**, 21 puntos porcentuales por encima del registro de la comunidad de acogida. Además, el ingreso laboral mediano ¹⁴ de un trabajador de nacionalidad venezolana era de \$298.000 pesos, y su ingreso promedio se ubica en \$389.097, que corresponde a un 44% menos del que reportado por la comunidad de acogida (873.048).

En general, para Colombia la población migrante tiende a estar compuesta principalmente por personas jóvenes y solteras, con nivel educativo de secundaria ¹⁵; de las cuales más de la mitad son mujeres en edad productiva (entre 18 y 56 años). El panorama laboral y de ingresos indica que el **principal problema de inclusión económica de la población migrante es su acceso limitado al mercado laboral formal (13% son formales)**, que representa mejores condiciones de trabajo y de ingresos, bien sea para los asalariados o los independientes ¹⁶.

¹³ La población en edad de trabajar son las personas que tienen 15 años o más.

¹⁴ Se utiliza la mediana porque la distribución del ingreso laboral está sesgada a la derecha por la presencia de valores extremos. La mediana es una medida menos sensible frente a esta situación (Michigan State University, 2016).

¹⁵ Universidad del Rosario (2024) Ver en <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2024-02/la-migracion-venezolana-en-infografias.pdf>

¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?

El limitado acceso de la población migrante se explica por múltiples varios factores:

- **Falta de regularización:** de acuerdo con el último boletín de Migración Colombia, 1.890.185 de 2.875.743 población migrante (Migración Colombia, 2023), que se encontraban en Colombia, contaban con el Permiso Por Protección Temporal (PPT). Esto implica que aproximadamente el 34% se encontraba en proceso de regularización o en condición migratoria irregular. En Cartagena, si bien aproximadamente el 90% de la población migrante identificada por Migración Colombia ya tiene su PPT¹⁷, **existe un importante subregistro de población que no ha podido regularizarse y cuyo número exacto y características se desconocen.** Sin un documento válido como el PPT o una cédula de extranjería, las empresas formales no pueden contratar a los migrantes en el país (Banco Mundial, 2022).
- **Falta de convalidación de títulos** (Fundación Ideas para la Paz, 2023). De acuerdo con la encuesta Pulso de la Migración del DANE, ronda julio – agosto 2021, el 92% de los migrantes no habían homologado su título en Colombia. Un importante número de vacantes publicadas en el Sistema de Información SISE¹⁸, del Servicio Público de Empleo (SPE), ponen como requisito haber culminado estudios superiores como técnico, universitario o postgrado.

A nivel general, en el país **parece haber una relación positiva entre educación superior y formalidad para la población no venezolana, pero esta relación no necesariamente se cumple para la población venezolana** como consecuencia, entre otros factores, de la falta de convalidación de títulos. No se contó con suficientes observaciones en torno al nivel y tipo de ocupación de la población migrante con estudios de educación superior.

Estos fenómenos asociados a la inclusión económica pueden darse debido a una gama amplia de factores, como, por ejemplo:

- **Desconocimiento por parte de los empleadores formales** sobre el proceso de contratación de población migrante, sus competencias blandas y técnicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). El desconocimiento puede generar sesgos inconscientes contra la población venezolana que afectan su probabilidad de ser contratados (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023). Esto puede sumarse al **desconocimiento de los beneficios que puede representar la contratación de mano de obra extranjera para la empresa.**
- **La población venezolana tiene dificultades para demostrar la experiencia conseguida en sus trabajos anteriores.** Las empresas donde trabajaron los migrantes en Venezuela pueden no estar reconocidas por el tejido empresarial colombiano o pudieron haber cerrado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica en el país vecino (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023). La experiencia es un requisito básico para ocupar vacantes en el sector formal.

¹⁷ Migración Colombia, a corte de agosto de 2023. Información brindada en el marco de la 4ta sesión de la Mesa de Gestión Migratoria de Cartagena el 1 de diciembre de 2023.

¹⁸ Ver en <https://www.buscadordeempleo.gov.co/>

- **La certificación de competencias** puede ser una alternativa para demostrar experiencia y capacidad en la realización de un oficio, **sin embargo, son pocas las personas migrantes que la han conseguido.** De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades del GIFMM realizada en mayo 2023, el 95% de los jefes de hogar entrevistados que dijeron tener experiencia en algún oficio, no habían certificado su experiencia en Colombia.
- **Competencias técnicas y blandas no ajustadas a las necesidades del mercado nacional** (BID, OIT, SPE, 2019). La población venezolana se formó para los requerimientos de la economía del vecino país. Al llegar a Colombia, deben realizar un proceso de adaptación de sus competencias a las necesidades del sector privado local. Ese proceso implica tiempo y dinero.
- **Los migrantes también desconocen los canales de búsqueda de empleo más eficientes,** el Servicio Público de Empleo, su red de prestadores y la ubicación de las vacantes de su interés. De acuerdo con la GEIH, en el periodo de tiempo indicado, solo 31 migrantes venezolanos consiguieron empleo a través del SENA, en comparación con 7.944 cartageneros.
- **En materia de emprendimiento, la mayor parte de los programas de apoyo se han enfocado hacia la creación de nuevos negocios, pero pocos hacia la sostenibilidad y la formalización** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). Adicionalmente, la población migrante **se enfrenta a mayores limitaciones para acceder a mecanismos de financiamiento.** El Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje, no está abierto para

extranjeros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). La población venezolana también tiene dificultades para acceder a recursos en el sistema financiero, debido a la falta de historial crediticio, baja posesión de activos y el desconocimiento por parte del sistema financiero sobre sus capacidades de pago (OIT, PNUD, R4V, 2021) (Internacional Finance Corporation, 2022).

- **Será necesario tener en cuenta las tasas de desertión y extraedad de los migrantes en media y bachillerato,** sea por motivos climáticos, como olas invernales, de inestabilidad en los ingresos del núcleo familiar, o por situaciones críticas de convivencia y falta de integración en los ambientes escolares. La no cualificación de la mano de obra dificultará más adelante su acceso al mercado laboral formal.

En resumen, la falta de acceso a oportunidades de empleo en el sector formal se explica por múltiples factores, entre los que se destacan: falta de regularización; de convalidación de títulos; certificación de competencias; desconocimiento del sector privado sobre los procesos de contratación de población migrante; competencias técnicas y blandas no adecuadas para el mercado laboral local; programas de emprendimientos no enfocados a la sostenibilidad y la formalización; y bajo acceso de los emprendedores a opciones de financiamiento. A futuro, la no permanencia de la población migrante en entornos escolares dificultará también su integración económica en la ciudad.

¿Por qué es importante fortalecer la inclusión socioeconómica de la población migrante en Cartagena?

La primera razón es el cumplimiento de la promesa de valor de los ODS “**No dejar a nadie atrás**”, que

reconoce que el concepto de desarrollo va de la mano de la inclusión de poblaciones más rezagadas (UN Sustainable Development Group, 2023). De acuerdo con la GEIH, en 2022, Cartagena registraron aproximadamente 34.831 migrantes en condición de pobreza¹⁹, que tienen dificultades para integrarse económicamente. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), la Declaración de Nueva York para los Migrantes (2016), acuerdos suscritos por Colombia; la Política Integral Migratoria (PIM) y el CONPES 4100 de 2022, entre otros, destacan la importancia de la integración socioeconómica como medida para reducir las vulnerabilidades y garantizar derechos fundamentales como el trabajo decente y la no discriminación.

La segunda razón es la dinámica migratoria actual de la población venezolana. Se observa un escenario de menor movilidad que en años anteriores, **la población se ha asentado en las principales ciudades²⁰ y tienen la intención de permanecer en el país**. De acuerdo con la quinta ronda de Pulso de la Migración, el 80% de los migrantes²¹ mayores de 15 años tienen la intención de permanecer en Colombia. Bajo este escenario, no tiene sentido continuar con un enfoque asistencialista, el enfoque debe centrarse en la integración socioeconómica²², que contribuye a disminuir los niveles de vulnerabilidad de la población venezolana y promover el desarrollo local.

¹⁹ Este valor es solo una estimación, resultado del producto de la tasa de pobreza de los migrantes venezolanos 2022 y el total de venezolanos que viven en Cartagena y según Migración Colombia, en agosto de 2023.

²⁰ El 61% de los venezolanos se han asentado en las principales 23 ciudades del país, 11 puntos porcentuales por encima del promedio colombiano. Las ciudades principales, por sus oportunidades económicas, parecen atraer más a la población refugiada y migrante.

²¹ Un 15% todavía no la ha decidido y solo el 3.7% tiene la claridad de regresar a Venezuela o trasladarse a otro país.

²² Así lo refleja incluso la política migratoria nacional. En el 2018 se creó el CONPES 3900 cuyo enfoque se centraba en la respuesta inmediata a las necesidades de la población migrante. En el 2022

La tercera razón, y quizás la más importante, responde a la siguiente pregunta **¿Qué pasaría si la Alcaldía de Cartagena no apuesta con más fuerza por la integración socioeconómica**, que promueve el paso de la población venezolana del sistema de protección social con enfoque asistencial al contributivo (Minsalud, 2006)?

En ese caso, **la administración local y la nación deberán asumir directamente 2 tipos de costos: económicos y de oportunidad** (OECD, 2014). Los económicos representan la carga en el presupuesto asociado a servicios de asistencia en salud, educación, alojamiento y subsidios para la superación de la pobreza, entre otros. Los de oportunidad, son las contribuciones tributarias y al desarrollo local que se pierden en el camino por no acelerar el paso de la población migrante del sistema de protección social asistencialista al contributivo. Por tributarios, se contabilizarían aportes de seguridad social, ICA, IVA, renta, entre otros). Por desarrollo local, se sumarían las oportunidades perdidas en inversión, consumo y mayor oferta de mano de obra²³. Para julio de 2022, el número de cotizantes de Venezuela en la Planilla Integrada de Liquidaciones de Aportes (PILA) en Colombia aumentó en un 11% con relación al año anterior, consolidándose en 287.510 personas cotizando en todo el país, del cual el 35% son mujeres.²⁴

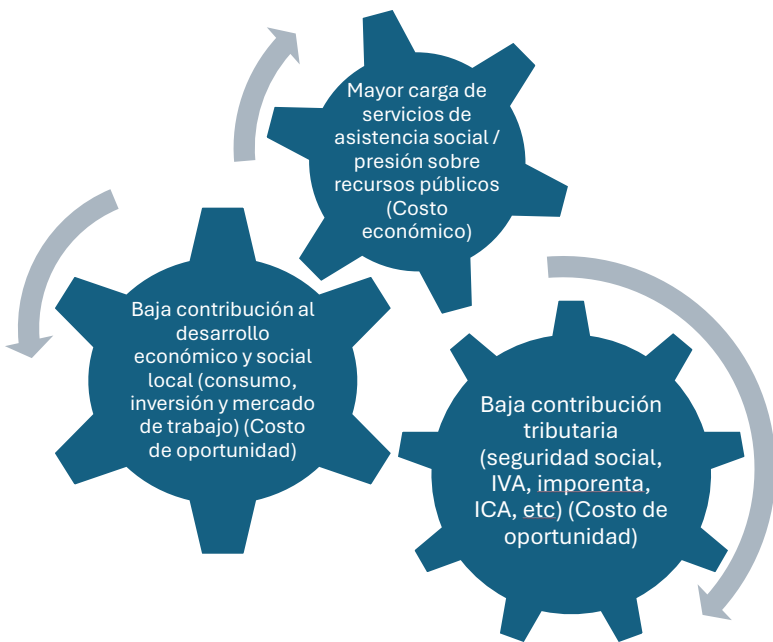
En el gráfico N. 5 se observan los costos asociados a la baja inclusión económica, esquematizados según su tipología.

se creó el CONPES 4100 que presenta la “Estrategia de Integración Socioeconómica para la población Migrante”

²³ Por ejemplo, en relación con lo anterior, el Observatorio de Desarrollo Económico estimó que “los extranjeros (incluyendo venezolanos) crearon aproximadamente el 4.6% de las empresas formales y generaron el 10.8% del empleo de Bogotá entre 2019 y 2022. Se estima que las empresas extranjeras pudieron haber aportado a Bogotá 188 mil empleos más que los puestos ocupados por los migrantes en el mismo periodo. Los migrantes venezolanos no solo buscan oportunidades laborales también generan empleo. (Secretaría de Desarrollo Económico, 2023)

²⁴ Informe Todas Somos Dignas (2022) Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/INFORME%20MUJERES%20MIGRANTE%20-%20TODAS%20SOMOS%20DIGNAS.pdf>

Gráfico 5. Costos asociados a la baja inclusión socioeconómica de la población migrante.



Fuente: Bogotá Cómo Vamos, Cuso International y Fundación Santo Domingo, basados en “Migration is Good for Economy?” (OECD, 2014)

La persistencia de estos costos, asociados a la baja integración de la población venezolana hará más difícil alcanzar el punto de equilibrio, en el que la contribución de la migración es por lo menos igual a los costos asociados a su atención. Se necesita implementar estrategias locales que aceleren la integración de la población venezolana y facilite su transición del sistema de protección de asistencia social hacia el contributivo/seguridad social integral ²⁵. Cuanto más tiempo se demore, mayores serán las oportunidades perdidas y el impacto en las finanzas públicas municipales y nacionales.

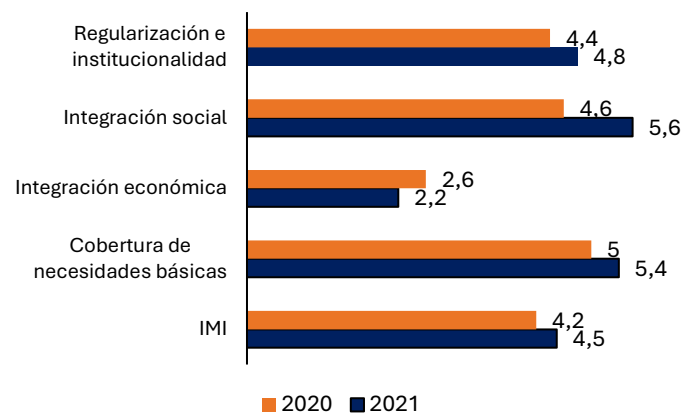
El Observatorio Nacional de Migraciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó para 2020 y 2021 el Índice

²⁵ Minsalud categoriza el sistema de protección social en dos “Sistema de seguridad social integral” y “Sistema de Asistencia Social”. El primero va dirigido a la población trabajadora, que realiza contribuciones al sistema y accede a un conjunto de beneficios. El segundo va dirigido a población que se encuentra excluida del mercado laboral o se encuentra en la informalidad.

Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población migrante en Colombia – IMI ²⁶, cuyo objetivo es “medir y visibilizar los niveles de integración socioeconómica de la población migrante de Venezuela, con vocación de permanencia Colombia” a través de 4 dimensiones: cobertura de necesidades básicas, integración económica, integración social y regularización e institucionalidad. El IMI mide el proceso de integración a través de una escala donde los valores menores de 4 están en nivel “Inicial”; de 4 a 5, en nivel “Básico”; entre 5 y 6, “Aceptable”; y mayores de 6, “Avanzado”.

A continuación, se presentan la evolución del IMI para Cartagena por dimensiones de 2020 a 2021, y su comparación con el promedio de las ciudades capitales del país:

Gráfico 4. Evolución del IMI para Cartagena 2020 - 2021



Fuente: Cartagena Cómo Vamos y Fundación Santo Domingo, a partir de datos del Observatorio Nacional de Migraciones (2022)

De 2020 a 2021, Cartagena tuvo avances en casi todas las dimensiones, excepto en la Dimensión 2: Integración Económica, que pasó de un puntaje de 2,6 en 2020 a 2,2 en 2021, ambos en el nivel “Inicial” según la escala del DNP. En promedio, a 2021 la ciudad seguía en un nivel básico de integración, con un IMI de 4,5 en 2021 frente a 4,2 en 2020.

²⁶ DNP (2022) Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Indice_Multidimensional_de_Integracion.pdf y <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/indice-de-Integracion-IMI.aspx>

Tabla 2. Evolución del Índice Multidimensional de Migración para Cartagena vs Ciudades principales 2020-2021

Año	Dimensión	Promedios capitales	Cartagena
2020	IMI	5,2	4,2
	Cobertura de necesidades básicas	5,7	5
	Integración económica	5,3	2,6
	Integración social	4,8	4,6
	Regularización e institucionalidad	2,9	4,4
2021	IMI	5,2	4,5
	Cobertura de necesidades básicas	5,8	5,4
	Integración económica	4,6	2,2
	Integración social	5,5	5,6
	Regularización e institucionalidad	2,9	4,8

Fuente: Cartagena Cómo Vamos y Fundación Santo Domingo, a partir de datos del Observatorio Nacional de Migraciones (2022)

En promedio, Cartagena tiende a ubicarse por debajo de las demás ciudades capitales en términos de integración. Sin embargo, de 2020 a 2021 se observaron avances importantes en integración social, regularización e institucionalidad cuyo fortalecimiento debe ser aprovechado para continuar con la implementación de acciones que permitan la mejora de la inclusión de las poblaciones,

traducida en mejora de calidad de vida para todos y todas.

Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante en Cartagena

Considerando la importancia de integrar socioeconómicamente a la población migrante en Cartagena, la estrategia **Cómo Vamos, CUSO Internacional y la Fundación Santo Domingo** han elaborado una serie de recomendaciones que buscan aportar a la construcción de una política de acogida que cumpla con el doble propósito de reducir las vulnerabilidades económicas de dicha población y contribuir al desarrollo de la ciudad, entendiendo que estas medidas implican una serie de acciones y transformaciones que tendrán un impacto positivo y transversal en todas o casi todas las poblaciones vulnerables en Cartagena. Estas recomendaciones se construyeron a partir de la recopilación de fuentes de información primaria, como grupos focales y entrevistas a expertos en integración de migrantes²⁷ y secundarias, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares y Pulso de la Migración del DANE, el Observatorio Nacional de Migraciones del DNP, el Informe de Calidad de Vida 2022 de Cartagena Cómo Vamos, entre otras.

Las recomendaciones han sido organizadas en 6 componentes²⁸, que se consideran claves para el

²⁷ En 2023 Se realizaron grupos focales en 4 ciudades del país, Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín. Los grupos focales contaron con la participación de representantes de ONG, Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y de la institucionalidad pública, que trabajan por fortalecer la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante. En Cartagena el grupo focal se realizó el 21 de febrero de 2024 de octubre, con la participación de 12 organizaciones, entre la academia, sector público, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional. La

alianza Cómo Vamos, FSM y CUSO agradece sus aportes y comentarios para la elaboración de este informe.

²⁸ Los componentes toman como referencia las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento [“En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe”](#). Los componentes seleccionados también se alinean a los contemplados en la [“Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida”](#) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2019.

diseño de una política de integración socioeconómica para población migrante a nivel local²⁹. En la tabla N. 2 se observan los 6 componentes y su respectiva descripción.

Tabla 3. Bases para una política de integración socioeconómica local

Componentes	Descripción
Regularización	Acceso a mecanismos de regularización bajo el régimen ordinario y extraordinario (amnistías) de migración.
Caracterización socioeconómica y sociolaboral	Identificación de intereses/vocaciones, competencias técnicas y blandas, y barreras particulares de la población migrante para insertarse en el mercado de trabajo a través de un empleo o una oportunidad de emprendimiento.
Empleabilidad	Acceso a rutas y programas que recuperen y fortalezcan las capacidades de la población para el empleo; y faciliten la vinculación a empleo formales.
Emprendimiento	Acceso a rutas y programas para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento, y oportunidades de negocios.

Cohesión social Desarrollo e implementación de acciones que mejoren la convivencia, seguridad y mitiguen la xenofobia.

Gobernanza migratoria Fortalecimiento de los instrumentos de política pública y de mecanismos de coordinación interinstitucional para promover la integración socioeconómica en el territorio.

Fuente: Bogotá Cómo Vamos, Cuso International y Fundación Santo Domingo, basados en las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento “En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe”. Igualmente, se consideraron los componentes de la “Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida” de PNUD.

Antes de presentar las recomendaciones es importante reconocer los esfuerzos de Cartagena por atender e integrar a la población migrante en su territorio en los últimos años, entre los cuales destaca lo siguiente:

- **La creación de la Mesa de Gestión Migratoria Distrital a través del decreto no. 1621 del 24 de diciembre de 2020.**, la cual tiene como objetivo constituirse como un espacio estratégico de interlocución, articulación y fortalecimiento para la garantía, protección y promoción de derechos de la población migrante, refugiada y retornada. La Mesa es liderada por la Secretaría del Interior y en 2023, con el apoyo de consultorías contratadas por el proyecto Integra de USAID, contó por primera vez con un plan de acción que recogiera las principales actividades y necesidades de la población migrante.

²⁹ Es importante aclarar que la estrategia Como Vamos no pretende entregar una política a la administración local, sino

brindar algunas recomendaciones que pueden sentar las bases para la construcción de esta o fortalecer las existentes.

Involucra a la Secretaría de Educación, Departamento Administrativo Distrital de Salud, Secretaría de Participación, PES-PR ³⁰ y Oficina Asesora de la Gestión del Riesgo y Desastres, entre otros.

- El fortalecimiento de la oficina de Cooperación Internacional, que a través del mapa AVICENIA 2.1 ³¹ y el consolidado de reportes de la intervención de cooperación internacional facilita la articulación con los agentes de cooperación que trabajan con población migrante y poblaciones vulnerables en el territorio. A corte de octubre, se habían invertido aproximadamente COP\$11.443.803.670 en proyectos de cooperación para población migrante en la ciudad.
- **La puesta en marcha en 2021 del Centro de Atención a Migrantes, Refugiados y Retornados; y su posterior transformación en Centro Intégrate en 2023 con financiamiento de USAID y OIM, que marcó la transición del enfoque de asistencia humanitaria a uno de integración de la población con vocación de permanencia,** sin desconocer los retos humanitarios persistentes. Atendió más de 60.000 personas entre migrantes y comunidad de acogida desde su apertura, acercando la oferta institucional a la población y consolidándose como un espacio de acceso también a la oferta de la cooperación y las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, la

población migrante atendida en el Centro para 2023 corresponde solo al 7% del total de la población identificada en Cartagena (Centro Intégrate, 2024).³²

- **La creación del subproceso de Atención y Protección de Flujos Migratorios Mixtos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría del Interior, encargada de la coordinación de la respuesta a la población migrante, con apoyo de la consultoría contratada por el proyecto Integra de USAID para fortalecer la gobernanza migratoria en la ciudad.** Los avances son a su vez llamados a dar continuidad o fortalecer estrategias que demostraron ser exitosas o estratégicas para la integración socioeconómica de la población migrante.

La nueva administración ha demostrado el interés por atender las necesidades de la población migrante y aprovechar la oportunidad que representa la migración para el desarrollo en la ciudad. Esto se ha demostrado, por ejemplo, en la realización de una mesa sectorial específica para la construcción del plan de desarrollo ³³ dirigida a la recopilación de información para la línea base, identificación de necesidades y prioridades de la población migrante. Sin embargo, en el programa de gobierno no se identificó mención explícita de la atención a la población migrante (Turbay, 2023); y sigue siendo un reto la planeación programática y presupuestal que tenga en cuenta la presencia de la población migrante en el territorio, asignando responsables claros y recursos específicos a partir de la coyuntura. Se invita a la alcaldía a apostar con mayor fuerza por la inclusión socioeconómica de la población, especialmente, por la implementación articulada de

³⁰ El Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES-PR) es la dependencia encargada de ejecutar la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cartagena.

³¹ AVICENIA es un mapa georreferenciado que permite ubicar y acceder a la información de contacto de las ESALES con sede física y áreas de influencia de la cooperación en la ciudad, incluyendo los que trabajan con población migrante. Disponible en este [enlace](#).

³² Centro Intégrate: centro de atención ciudadana (2024) Cifras mensuales enero – diciembre 2023. Sistema de Información Core.

³³ Tuvo lugar el 8 de febrero y contó con más de 50 asistentes de la cooperación, sociedad civil y sector público. El grupo se dividió e identificó necesidades, retos y recomendaciones en 5 líneas: integración económica, identificación y caracterización, salud, educación y género.

rutas y programas de apoyo que fortalezcan sus medios de vida. La alianza Cartagena Cómo Vamos, Fundación Santo Domingo y CUSO Internacional se pone a disposición de la nueva administración para trabajar conjuntamente por la integración de la población migrante.

Regularización

De acuerdo con el Banco Mundial, sin regularización no hay acceso a las oportunidades de empleo formal en Colombia, ni a otros servicios institucionales o privados como cuentas de ahorro, educación superior, plan obligatorio de salud, entre otros (Banco Mundial, 2022). Por tanto, el primer paso para fortalecer la inclusión socioeconómica de los migrantes es la regularización.

En Cartagena, el subregistro de personas con doble nacionalidad, colombianos retornados y migrantes en situación migratoria irregular representan un obstáculo tanto para la identificación de toda la población que se encuentra en el territorio y las vulnerabilidades a las que se enfrentan; como para el seguimiento, evaluación y optimización de recursos de programas en beneficio de dichos grupos poblacionales. Esto sucede de manera particular, por ejemplo, en los hijos o miembros de familias colombianas que migraron a Venezuela y gestionaron su registro civil de nacimiento en ambos países, lo que genera confusión en el registro e identificación de la población total de migrantes en la ciudad.

La composición del territorio, las limitaciones de conexión y acceso a los barrios más vulnerables, así como las barreras económicas a las que se enfrenta la población, contribuyen también a un importante desconocimiento de los derechos y deberes que les corresponden como población migrante, refugiada y retornada, así como de los

servicios a los que pueden acceder para activar las rutas de regularización propias o de su núcleo familiar. Igualmente, el grupo de expertos señaló que los servidores públicos desconocen en buena medida dichas rutas de regularización, por lo que el conocimiento se encuentra disperso y no aterriza en las comunidades con el impacto requerido.

Considerando la importancia de la regularización, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Apoyar la implementación de estrategias de Migración Colombia de caracterización socioeconómica y regularización de la población venezolana como “PPT en un día”, realizadas hasta el momento en ciudades como Bogotá y Cali³⁴.** Para dicho propósito se sugiere continuar la articulación con la territorial de Migración Colombia y organizaciones de la sociedad civil, en especial para superar retos como la alta movilidad de la población en el territorio, que dificulta la convocatoria exitosa de jornadas de este tipo en la ciudad.
2. **Continuar y fortalecer el ejercicio de orientación legal y migratoria en el Centro Intégrate de la ciudad³⁵,** para que los migrantes, que cumplan los requisitos, puedan conseguir el Permiso por Protección Temporal (PPT).
3. **Promover la transición del Permiso por Protección Temporal (PPT) hacia la Visa de Residencia,** para aquellos migrantes que acumulen 5 años de permanencia en el país con permisos especiales de permanencia, contados a partir de la expedición del PPT o a partir de la sumatoria del tiempo con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y con PPT (Cancillería de Colombia, 2022). La promoción de la visa de residencia se realizará en los puntos de atención de los Centros Intégrate y en estrategias de

³⁴ Bajo la estrategia “PPT en un día”, se desarrollan jornadas de regularización masiva para población refugiada y migrante. Para más información ver en:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/con-exito-avanza-la-estrategia-tu-ppt-en-un-diade-migracion>

³⁵ En Cartagena el Centro Intégrate está ubicado en la Cra. 49 #31b125, detrás de UniTecnar.

comunicación implementadas desde Cancillería y Migración Colombia³⁶.

4. **Apoyar otras iniciativas de regularización que Migración Colombia decida implementar** para regularizar la situación migratoria de la población migrante que no cumpla los requisitos para acceder al PPT³⁷.
5. Apoyar y generar articulaciones con el programa Colombia Nos Une de la Cancillería; para fortalecer y facilitar el registro de familias binacionales y colombianos retornados al Registro Único de Retornados, promoviendo el acceso a servicios que tengan en cuenta su condición de retorno.
6. **Fortalecer la divulgación de las rutas de regularización en las jornadas extramurales y visitas a territorio realizadas por las distintas organizaciones y dependencias;** así como los beneficios y la importancia de acceder al estatus migratorio regular cuando sea posible según las condiciones establecidas por la ley.
7. Diseñar e implementar con Migración Colombia una estrategia de regularización de los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo a través de un código NES³⁸, **en especial aquellos que están cerca de graduarse o cumplir la mayoría de edad, para facilitar su transición a los estudios superiores y el trabajo formal.**

³⁶ Es importante considerar, que en el año 2023 y probablemente 2024, los esfuerzos estarán enfocados en regularizar a la población faltante con PPT, pero a partir de 2025, periodo donde un grupo importante de población migrante cumpla 5 años en el país entre PEP y PPT, se deberán realizar esfuerzos para promover la transición del PPT a la Visa de Residencia.

³⁷ Con el Ministerio de Trabajo, por ejemplo, se implementó el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la

8. **Plantear estrategias de respuesta para las personas que no puedan o decidan no regularizar su estatus migratorio,** entendiendo que esto representa implicaciones complejas en materia de acceso y control a servicios de salud e integración económica. En la mesa de expertos se expresó una preocupación particular por la población en situación irregular que se encuentran en pobreza extrema y presentan altos niveles de embarazos no deseados, deserción escolar, informalidad y enfermedades de transmisión sexual.

Caracterización socioeconómica y sociolaboral

Para el diseño de políticas públicas de inclusión socioeconómica de población migrante se necesita información confiable (UNDESA, 2023). Datos sobre sus perfiles sociolaborales, intereses e información sobre las barreras particulares para acceder al sector formal son fundamentales para implementar planes de fortalecimiento de capacidades o identificar oportunidades de empleo/emprendimientos formales acordes con sus características.

Además de la información sociolaboral, es importante reconocer las características socioeconómicas de la población venezolana económicamente activa y de sus hogares. Como los recursos son escasos, es necesario focalizar los esfuerzos en la población migrante que cuentan con mayores niveles de vulnerabilidad económica.

Existen diferentes fuentes de información, entre registros administrativos y encuestas de hogares, que

Formalización (PEPFF), como alternativa de regularización para aquellas personas que no pudieron acceder al PEP a través del registro de RAMV (Ministerio del Trabajo, 2021).

³⁸ NES, o Número Establecido por la Secretaría de Educación, es el código por medio del cual se registra a los estudiantes migrantes en el sistema educativo en caso de que no cuenten con un documento válido para el proceso. Sin embargo, el NES no es una identificación apta para acceder al derecho de grado.

contienen información de necesidades socioeconómicas, perfiles sociolaborales y barreras de integración económica. Entre los más importantes³⁹ para la administración local se podrían mencionar:

- Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) – características básicas y perfiles sociolaborales.
- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) – necesidades socioeconómicas.
- CORE del Centro Intégrate – perfiles sociolaborales y necesidades puntuales de regularización, emprendimiento y empleabilidad.
- Registro Único de Migrantes (RUMV) de Migración Colombia – necesidades socioeconómicas.
- Registro Único de Colombianos Retornados (RUR) del Ministerio de Relaciones Exteriores – identificación necesidades de colombianos retornados.

La Alcaldía de Cartagena podría aprovechar dichos registros administrativos y relacionarlos con encuestas de hogares como la GEIH, para mejorar la toma de decisiones en la implementación de los programas y rutas de integración socioeconómica para población venezolana en la ciudad. En cuanto a la recolección de información, siguen presentes retos como la interoperabilidad de los datos, el uso de lenguajes y categorías comunes y su actualización en el tiempo. Sin embargo, contar con datos y evidencias cada vez más completos permitirá conocer mejor la población a la que se

³⁹ Adicionalmente, se encuentran otros registros administrativos como RUTEC del Ministerio del Trabajo, líneas de bases de programas de integración socioeconómica del Centro de Oportunidades, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico o Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Alcaldía.

⁴⁰ Es importante comentar que el Centro de Oportunidades de Cartagena hace parte de la red de prestadores del Servicio Público

atiende, necesidades y ubicación en el territorio (Universidad del Rosario, 2024), facilitando así el logro de resultados y la inversión con alto impacto por parte de las administraciones locales.

Considerando lo anterior, se trazan las siguientes recomendaciones:

1. **Promover el registro de la población venezolana en el SISBEN a través de campañas de información y la socialización de sus ventajas.** La información de SISBEN puede contribuir a mejorar la focalización de los programas institucionales de apoyo de integración socioeconómica de la Alcaldía de Cartagena. En Colombia, menos del 50% de la población venezolana se encuentra registrada en dicho sistema (DNP, 2023), y en Cartagena esta cifra corresponde solo al 40% (Alcaldía de Cartagena, 2023) así que todavía hay margen para seguir promoviendo el registro de la población migrante en SISBEN. En Cartagena, además, aproximadamente 15.000 personas migrantes corren el riesgo de ser desafiliadas del Sistema de Seguridad Social en Salud si no se realizan la cuantificación de SISBEN para marzo de 2024.
2. **Establecer acuerdos de intercambio de información con organizaciones externas como el DNP, Servicio Público de Empleo⁴⁰, Centros Intégrate⁴¹, Ministerio de Educación, SENA, Migración Colombia** para conseguir datos de las características socioeconómicas e intereses sociolaborales de la población migrante y comunidad de acogida.
3. **Fortalecer las capacidades de análisis y sistematización de datos de la oficina de Cooperación Internacional, y establecer**

de Empleo, por tanto, tiene acceso al SISE. Esto facilita el intercambio de información entre la alcaldía y el SPE.

⁴¹ Por el momento CORE se encuentra en proceso de pasar a ser administrado por la Alcaldía a través de la Oficina Asesora de Informática. Cuando este proceso finalice se facilitará el intercambio de información con el resto de las dependencias de la alcaldía.

acuerdos de intercambio de información con organizaciones de cooperación con programas de atención a población migrante. Aproximadamente 18 agencias de cooperación vinculadas al GIFMM trabajan con población migrante en Cartagena, sin contar los programas de la oficina Venezuela Respuesta e Integración de USAID. Se podrían explorar opciones para compartir información anonimizada que fortalezca la toma de decisiones basadas en evidencia, evitar duplicidad en las atenciones, identificar necesidades persistentes, áreas pendientes por atender, dinámica de movilidad de la población en el territorio, etc.

4. **Fortalecer el intercambio de información entre las dependencias y organismos de la alcaldía** para disminuir vacíos de información y problemas de coordinación en materia de inclusión socioeconómica de la población migrante y la comunidad de acogida. Son particularmente importantes, entre otras, la Secretaría del Interior, Participación y Desarrollo Social, Dadis, Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda y el PES-PR.
5. **Fortalecer las capacidades de las secretarías del Interior, Participación y Desarrollo Social, Hacienda, PES-PR y del Observatorio de Dinámicas Sociales de la Secretaría de Planeación** con el propósito de procesar y transformar los datos en información para la toma de decisiones sobre inclusión socioeconómica de migrantes y comunidades de acogida. El

Observatorio de Dinámicas Sociales puede compilar información y producir estadísticas articulando fuentes de información como Migración Colombia (características socioeconómicas), SISBEN (características socioeconómicas), Gran Encuesta Integrada de Hogares (características socioeconómicas y de contexto del mercado laboral), SISE (perfiles sociolaborales), CORE de Centros Intégrate (intereses, vocaciones y necesidades de empleo y emprendimiento), CONVALIDA del Ministerio de Educación (demanda de convalidaciones) y del SENA (demanda de formación para el trabajo y certificación por competencias).

6. **Se recomienda a la Alcaldía de Cartagena establecer colaboración técnica con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)**⁴² de Migración Colombia, y con el **Observatorio Nacional de Migraciones del DNP**⁴³, para fortalecer el análisis sobre las necesidades de la población migrante regularizada.
7. **Generar un sistema de información o estrategias para hacer seguimiento a la evolución de los caos de migrantes y colombianos retornados en el sistema educativo una vez pasan a tener PPT u otro documento de identidad**, toda vez que en el sistema se pierde la condición de migrante y sus necesidades prevalentes para los procesos de integración socioeconómica pueden quedar invisibilizadas.
8. **Aprovechar las capacidades y disposición de la academia, a través de la Red universitaria de atención y seguimiento integral al Migrante RUASIM**, para la generación y complemento de información socioeconómica y sociolaboral.

⁴² El OM3 fue creado el 08 de noviembre por la resolución 3752 de Migración Colombia, con el propósito de “facilitar la toma de decisiones e implementación de la política pública, en la garantía de los derechos, bienestar y seguridad humana de los migrantes”.

⁴³ Entre otras herramientas, el Observatorio del DNP cuenta con un Mapa de riesgo de vulneración de derechos humanos para personas migrantes en Colombia, cuya revisión y actualización para Cartagena puede ser fundamental para la focalización de programas.

Empleabilidad

Como se demostró anteriormente, el principal problema en materia de inclusión económica es el bajo acceso al mercado laboral formal, que se caracteriza por ofrecer, en promedio, mejores ingresos que los empleos informales⁴⁴.

Cartagena no cuenta con una Agencia Pública de Empleo que se encargue de registrar y hacer acompañamiento a la activación de una ruta unificada de empleo, lo que resulta en que los esfuerzos de intermediación y vinculación laboral están dispersos entre organizaciones privadas y la agencia pública de empleo del SENA, las cuales no dan abasto para realizar el ejercicio de intermediación con las empresas. Esto resulta en la prevalencia de vacantes sin suplir debido a la dispersión de la información.

Los programas y las diversas rutas de empleabilidad buscan mejorar el acceso de poblaciones vulnerables al mercado laboral formal mediante el fortalecimiento de sus competencias y la mitigación de otras barreras de inserción laboral⁴⁵. Partiendo de la implementación de una ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo, que incluye a la población migrante, y de la oferta de servicios institucionales de mitigación de barreras (por ejemplo, certificación de competencias por el SENA y convalidación de títulos Mineducación), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Promover la creación de una Agencia Pública de Empleo administrada por el distrito**, que clarifique y lidere la ruta

de acceso a empleabilidad, y apoye procesos de intermediación laboral.

2. **Promover el registro de la población migrante y la comunidad de acogida en la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo**. La ruta se debe promocionar en los Centros Intégrate y estrategias de inclusión económica, entre asociaciones de población migrante y espacios de alta afluencia de migrantes (como ferias de regularización o servicios). Se sugiere revisar con Migración Colombia y el PES-PR el calendario de actividades como ferias de regularización para promover en el mismo espacio la ruta del SPE.
3. **Desarrollar e implementar, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, un programa de convalidación de títulos**⁴⁶ que facilite a los migrantes y colombianos homologar sus estudios superiores conseguidos en el vecino país. Se sugiere que el programa incluya los siguientes componentes: i. Orientación y acompañamiento al migrante durante el proceso de trámite de la convalidación. ii. En colaboración con el consulado de Venezuela en Cartagena, apoyo para solicitar el trámite de apostilla. iii. Apoyo para diligenciar el formulario de solicitud de convalidación del título ante el Ministerio de Educación. lii. Pago total o parcial de los derechos del trámite de convalidación⁴⁷. Este programa debería ser igualmente articulado dentro de la oferta de servicios de los Centros Intégrate.
4. **En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), promover**

⁴⁴ Se recuerda que, para el caso de Cartagena y , de acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, la mediana del ingreso laboral de los asalariados formales era 46% más alta que la de los asalariados informales. Igualmente, la mediana del ingreso para los independientes formales es 3 veces más alta que la de los que no lo son

⁴⁵ Para más información sobre las barreras de inserción laboral de la población migrante puede consultar el documento "Inclusión Laboral para la Población Migrante Proveniente de Venezuela en Colombia", disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759357.pdf

⁴⁶ Como se mencionó en la sección "qué explica el alto nivel de informalidad", la falta de convalidación de títulos dificulta el acceso de la población migrante al mercado formal.

⁴⁷ El costo de dichos trámites se encuentra en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350995:Costo-y-duracion#:~:text=El%20valor%20que%20se%20paga,pago%20por%20m%20de%20PSE>. Este costo supera el ingreso per cápita de un venezolano, siendo una barrera económica para dicha población (BID, OIT, SPE, 2019).

programas ⁴⁸ **o iniciativas institucionales de certificación de competencias que incluya a la población migrante y a la comunidad de acogida.** Difundir, igualmente, las ofertas de certificación de competencias del SENA a la población migrante que se registra en los Centros Intégrate o participa en ferias de servicios institucionales.

5. **Se recomienda fortalecer la oferta hacia estudiantes mayores de edad que se benefician de la escuela nocturna o modelos educativos flexibles,** en articulación con la Secretaría de Educación y la oferta de cooperación, para facilitar el acceso a la educación técnica y superior, y al mercado laboral.
6. **Generar estrategias de promoción de la contratación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, entre empleadores del sector formal.** Se sugiere enfatizar componentes como: a) sensibilización ⁴⁹, b) capacitación a recursos humanos para entender los procesos de contratación de la población ⁵⁰ c) incentivos monetarios para la contratación de poblaciones vulnerables ⁵¹ ⁵². Los incentivos monetarios incrementan los beneficios percibidos por los empresarios de la contratación de la población migrante. Asimismo, los

gestores empresariales, al acompañar a las áreas de recursos humanos, disminuyen los costos que ejecutan las empresas en la contratación de la población.

7. **Impulsar un acuerdo con el Sector Privado** ⁵³ **para promover el empleo de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes.** Este puede tomar como punto de partida la estrategia de promoción de la contratación laboral de poblaciones vulnerables mencionada en el punto anterior. El acuerdo podría ser realizado con la ANDI, FENALCO, ACEMI, LA LONJA y empresarios. El acuerdo debe llevar a metas claras de empleo y personas formadas para las necesidades del sector privado (con el apoyo del SENA).
8. **Promover la vinculación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, en obras públicas.** Se pueden establecer incentivos para que los contratistas de la alcaldía que implementan obras civiles que vinculen poblaciones vulnerables. Por ejemplo: a) En procesos de licitación se puede incluir un mínimo de trabajadores migrantes vinculados como criterio de desempate. B) definido el ganador de la licitación se pueden promover hojas de vida de migrantes y otras poblaciones vulnerables entre los contratistas para que estos puedan estudiar su contratación. C)

⁴⁸ “Saber Hacer Vale” de Mintrabajo (Ministerio del Trabajo, 2023) es un ejemplo de programas de certificación de competencias para diferentes poblaciones, incluyendo migrantes.

⁴⁹ El Ministerio del Trabajo cuenta con recursos para el diseño de una estrategia de sensibilización de empresas: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/entrelazando>. Se puede solicitar asesoría a Mintrabajo y a la OIT para estructurar esta iniciativa.

⁵⁰ Con gestores empresariales, por ejemplo.

⁵¹ El programa “empleo incluyente” del Distrito de Bogotá es un ejemplo de incentivos para la contratación laboral en el sector

privado. Empleo incluyente otorga subsidios a empresas formales que disminuyen el pago de la nómina por algunos meses

⁵² El programa “Empleos para Construir Futuro” de Cuso International, que logró la vinculación laboral de 1,999 personas tiene buenas prácticas en materia de gestión empresarial. Estas pueden ser consultadas en Cuso International (2022). Reporte de Medio Término - Año 9 (Abril - Septiembre 2022). Global Affairs Canadá.

⁵³ En colaboración con el gobierno nacional o la banca multilateral, se recomienda igualmente promover mecanismos innovadores para facilitar el acceso del sector privado a financiación y mercados, que contribuyan a su crecimiento y la expansión del empleo. En dichos mecanismos puede incluirse algunas condiciones para la vinculación de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes.

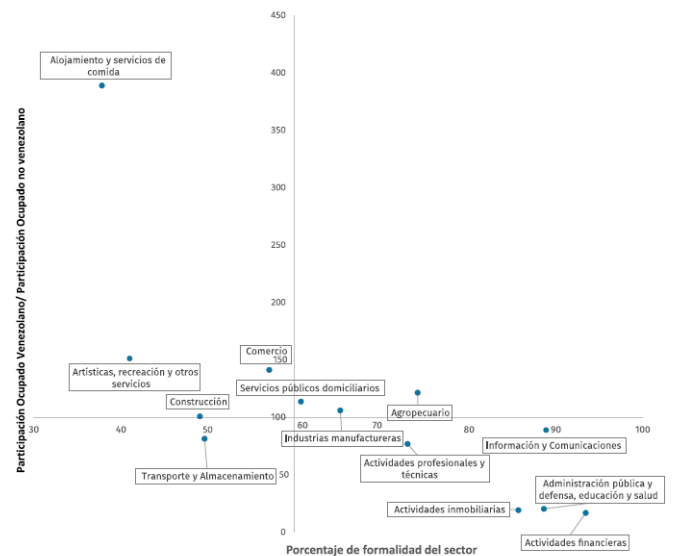
Disminuir el pago de algunas contribuciones territoriales, como estampillas, ICA o predial.

9. Promover la vinculación laboral de la población migrante y la comunidad de acogida en actividades económicas estratégicas, con altas tasas de ocupación formal, productividad y, adicionalmente, se identifiquen rezagos en la contratación de población migrante en comparación con la contratación del resto de la población.

El GIFMM (2022) encontró que aproximadamente el 70% de los migrantes venezolanos que realizaban actividades como profesionales, técnicos, directores o gerentes en Venezuela se encuentran trabajando en una categoría ocupacional menor en Colombia⁵⁴. En el país, el sector que más recibe trabajadores provenientes de Venezuela es el de comercio, restaurantes y hoteles; el cual también es estratégico para la ciudad de Cartagena, especialmente en las temporadas altas de llegada de turistas nacionales y extranjeros. No obstante, menos del 15% de los profesionales provenientes de sectores de actividades inmobiliarias, empresariales, comunicaciones y servicios financieros continúan trabajando en Colombia en el mismo sector. Por lo tanto, sería importante aprovechar su experiencia y conocimiento de dichos sectores en el país.

Gráfico 6. Tasa de formalidad laboral total vs participación de los ocupados población migrante/participación de los ocupados no población migrante en el sector

Fuente: cálculos elaborados por Bogotá Cómo Vamos, Cuso International y Fundación Santo Domingo basados en la GEIH julio 2022 – junio 2023.



En el gráfico N. 6 se muestra la relación entre la tasa de formalidad laboral y un índice relativo de ocupación laboral de una actividad económica determinada en Bogotá, tendencia que se comparte con Barranquilla, Medellín y Cali. Este último mide que tanto un grupo poblacional, en este caso, los migrantes, tienden a ocuparse en una actividad económica particular, en comparación con el resto de la población. Un valor por encima de 100 significa que los migrantes tienden a ocuparse proporcionalmente más en esa actividad económica en comparación con el resto de la población. Un valor por debajo de 100 quiere decir que los migrantes tienden a ocuparse proporcionalmente menos en esa actividad económica en comparación con el resto de los cartageneros.

El cuadrante IV, esquina inferior derecha, resaltado verde, indica que la actividad económica relacionada se caracteriza por

⁵⁴ GIFMM Colombia (2022) Transiciones ocupacionales y sectoriales. Disponible en

<https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-transacciones-ocupacionales-y-sectoriales-2021>

tener una tasa de formalidad laboral (superior al promedio de la ciudad), y además, de tender a ocupar proporcionalmente menos migrantes que el resto de habitantes de Cartagena (es decir, hay un rezago en la contratación de migrantes u oportunidades perdidas de inclusión laboral). Las 5 actividades económicas más importantes, de acuerdo con su participación en el total del empleo de la ciudad, que se ubican en el cuadrante IV son: **a) Administración pública, salud y educación, b) industrias manufactureras, c) actividades profesionales y técnicas; d) actividades financieras y e) información y comunicaciones.**

Si bien existen diferencias en los contextos a considerar, en general estas áreas tienden a concentrar cerca del 40% del empleo total de las ciudades y los ingresos más altos, por lo cual será pertinente identificar las tendencias presentes en Cartagena; y se invita **a la alcaldía a implementar pilotos sectoriales de inclusión laboral en dichas actividades económicas.**

Los pilotos deben incluir, entre otros aspectos: estudios de perfiles ocupacionales⁵⁵ relacionados en las actividades económicas relacionadas anteriormente, ejercicios de prospectiva laboral⁵⁶, estudio de las brechas ocupacionales de la población migrante y el diseño de currículos y

programas de formación para suplir dichas necesidades.

10. **Establecido el acuerdo con los gremios y empresas en actividades económicas estratégicas se recomienda trabajar con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en planes de formación** que permitan a la población migrante y comunidad de acogida mejorar sus capacidades e insertarse en dichos sectores.
11. **Identificar y aprovechar los esfuerzos existentes para promoción de la empleabilidad de las poblaciones vulnerables, incluida la población migrante**, buscando la articulación de las iniciativas, la optimización de la atención y la maximización del impacto en resultados.
12. **Se sugiere a todos los implementadores de programas de empleabilidad incluir un componente de seguimiento post colocación**, visibilizar la oferta de apoyo del servicio público de empleo, del SENA y otros actores, con el propósito de promover la permanencia y empoderar a los migrantes y comunidades de acogida para continuar en el mercado laboral formal.

Emprendimiento

El emprendimiento es la segunda alternativa que dispone la población migrante para conseguir ingresos para sus hogares.

Considerando las barreras mencionadas en la sección de inclusión económica como la limitada oferta de apoyo en emprendimiento⁵⁷ y la dificultad de los emprendedores para acceder a mecanismos de financiamiento (Programa de las Naciones Unidas

⁵⁵ Los perfiles ocupacionales son "la descripción de los conocimientos, las habilidades, actitudes y aptitudes que una persona debe tener para desempeñarse en distintas situaciones de trabajo" (Ministerio del Trabajo, 2016). Los perfiles ocupacionales permiten reconocer las competencias técnicas y blandas requeridas para desempeñar cargos o puestos de trabajo específicos. Mintrabajo apoya con la elaboración de estos perfiles.

⁵⁶ La metodología de prospectiva laboral permite reconocer las necesidades futuras de trabajo del sector privado, con el propósito de anticipar la demanda laboral y las necesidades de formación para el mercado de trabajo.

⁵⁷ A diferencia de empleabilidad, en Cartagena se observan pocos programas o rutas institucionales para apoyar a emprendedores, entre las que destacan:

- Servicios de apoyo en el marco de la ruta de emprendimiento del SENA
- Servicios de apoyo de la Cámara de Comercio de Cartagena.
- Los Centros Intégrate articulan programas de estas entidades y organizaciones de cooperación Internacional.

No existe una ruta de emprendimiento de carácter nacional, como si existe en empleabilidad gracias al Servicio Público de Empleo.

para el Desarrollo, 2020), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Promover el registro de los emprendedores migrantes y de la comunidad de acogida en el Centro Intégrate.** Se sugiere fortalecer el formulario de caracterización de los Centros Intégrate para elaborar un mejor diagnóstico de los emprendedores y sus negocios, con el fin de identificar un plan de mejora acorde a sus necesidades.
2. **Diseñar e implementar una ruta completa de emprendimiento para la población migrante que articule la oferta de apoyo existente,** como servicios de capacitación y mentoría de la Cámara de Comercio de Cartagena (CCCA), fortalecimiento empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁵⁸, de ideación y capitalización por parte de organizaciones de cooperación internacional y programas de otros programas de apoyo que pueda implementar la Alcaldía de Cartagena. La ruta partiría del registro de la población en los Centros Intégrate, continuaría con la elaboración del plan de mejora y la remisión a las instituciones u organizaciones de cooperación internacional para la ejecución de dicho plan.
3. **Implementar un programa de emprendimiento para poblaciones vulnerables, que incluya a migrantes.** Dicho programa debe centrar los esfuerzos principalmente en el crecimiento de emprendimientos existentes, facilitando el acceso al financiamiento, fortalecimiento de las

cadenas de valor, la asociatividad, la digitalización y la formalización. Esto, haciendo una lectura del ecosistema local y buscando potenciar la creación o fortalecimiento de emprendimientos con servicios de alta demanda en el mercado y haciendo énfasis en su sostenibilidad a largo plazo. También debe tener en cuenta las posibles condiciones específicas de los casos, como las personas en situación de discapacidad.

4. **Diseñar e implementar un sistema de información para realizar seguimiento individual⁵⁹ a los emprendimientos apoyados, con el propósito de monitorear sus avances y evitar la duplicidad de acciones por parte de las organizaciones con programas de apoyo para emprendedores.** Se sugiere que dicho sistema se aloje en CORE, de los Centros Intégrate.
5. En articulación con la Fundación ANDI, FENALCO, la Cámara de Comercio de Cartagena, entre otros gremios del sector privado, **desarrollar ferias de emprendimiento o ruedas de negocio que permitan a los migrantes y comunidades de acogida posicionar sus productos e identificar nuevos clientes en el mercado.**
6. **Gestionar alianzas con el sistema financiero,** especialmente con Asomicrofinanzas, para facilitar el acceso de los emprendedores migrantes al crédito y sensibilizar al sector sobre la oportunidad que representa la inversión en los emprendimientos.
7. **Implementar estrategias de socialización de la oferta en el territorio, a través de las visitas móviles o fortalecimiento de los Centros Culturales, red de Bibliotecas o**

⁵⁸ Puede obtener información de los programas de apoyo de emprendimiento del SENA en <https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/seaEmprendedor.aspx>

⁵⁹ Es importante comentar que el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) se encuentra en el desarrollo

de una iniciativa similar, que podría servir de referencia para la construcción de este sistema. Se puede contactar a los colíderes para conocer esta iniciativa: <https://www.r4v.info/es/node/390>

Alcaldías Locales como punto de acceso a la información sobre rutas de emprendimiento e inclusión económica, que permita mitigar el desconocimiento de la población sobre posibles puertas de entrada para desarrollar su emprendimiento o acceder a un empleo.

8. **Incentivar la composición binacional de unidades de emprendimiento y productivas**, como estrategia doble de autonomía e inclusión económica y cohesión social, apuntando a la percepción de injusticia y competencia injusta entre emprendedores colombianos, en especial aquellos en la informalidad.
9. **Apoyar la autonomía económica de mujeres dedicadas a la economía del cuidado**, cuyas obligaciones en el hogar les limitan o impiden acceder a fuentes estables de ingresos.

Cohesión social

La cohesión social incluye la lucha contra la discriminación y xenofobia, la promoción de la convivencia pacífica y la comprensión mutua entre la población migrante y la comunidad de acogida (Organización Internacional para las Migraciones, 2017) (OIT, PNUD, R4V, 2021). El propósito de las iniciativas de cohesión social es mitigar las restricciones en el acceso a las oportunidades económicas y sociales que se deban a problemas de xenofobia en la comunidad de acogida. Particularmente, en Cartagena la percepción de inseguridad está

fuertemente ligada a la presencia de población migrante, a pesar de que **solo 224 de las 2.834 personas detenidas por la policía nacional en el primer semestre de 2023 eran nacionales venezolanos**, es decir, 8% del total de capturas, y menos del 3% del total de migrantes actualmente en la ciudad.⁶⁰ Así las cosas, sin cohesión social será más difícil que la población migrante se integre en la sociedad y aproveche las oportunidades de trabajo decente.

A continuación, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Terminar e implementar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia**. Se recomienda seguir los lineamientos del DNP para diseñar e implementar un eje de migración, similar al de construcción de masculinidades y feminidades (género), que tiene por objetivo “transformar creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos que contribuyen a la construcción del género⁶¹” (Departamento Nacional de Planeación, 2013).
2. **Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización frente a la situación de la población migrante para funcionarios públicos**, contratistas de la alcaldía y líderes de juntas de acción comunal; haciéndose énfasis en la normativa migratoria, rutas de acceso y manejo de narrativas de no discriminación, de cara a evitar situaciones de revictimización y para la creación de espacios seguros para mujeres y publicación LGBTQ+.
3. **Implementar una estrategia de comunicación para que los migrantes**

⁶⁰ El Universal (2023) Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/palante-chamos-y-chamas/percepcion-vs-realidad-realmente-la-migracion-ha-impactado-a-la-seguridad-119381318>

⁶¹ En dicho eje se aplican 4 recomendaciones replicables para un posible eje de migración, sustituyendo lo relacionado con género por migrantes o xenofobia: “1. Establecer línea de base de las creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos de servidoras y servidores públicos, que legitiman la violencia en las relaciones sociales e institucionales

con ciudadanos. 2. Articular la implementación de los Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia Social con las políticas públicas de prevención de violencias de género, en el ámbito territorial. 3. Desarrollar acciones pedagógicas que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la basada en el género. 4. Implementar acciones pedagógicas y de mutua regulación con el talento humano sectorial e intersectorial involucrados en las rutas de atención a víctimas de violencias de género, que fortalezcan su relacionamiento con la población víctima y prevengan la revictimización”. Ver más la página 9 de dicho lineamiento (Departamento Nacional de Planeación, 2013)

reconozcan sus derechos y deberes, la oferta de servicio existente para la integración por parte de la Alcaldía de Cartagena y las obligaciones que tienen como extranjeros.

4. Creación o fortalecimiento de redes comunitarias como estrategia de socialización de servicios y jornadas de integración socioeconómica, así como las rutas de prevención y atención frente a casos de violencia basado en género (VBG) implementadas por la Oficina de la Mujer, Centro Intégrate, fundaciones y organizaciones de cooperación internacional.
5. **Con el liderazgo del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Secretaría de Participación y del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, diseñar e implementar iniciativas de cohesión social** en barrios y comunidades con mayor presencia de migrantes, como proyectos comunitarios, jornadas deportivas, culturales y artísticas; generando así espacios de interlocución en las comunidades para la construcción de cercanía y mejora de convivencia en las comunidades, en articulación con juntas de acción comunal y organizaciones de base.
6. En articulación con la Secretaría de Educación, **generar estrategias de escuela de padres y actividades comunitarias en los colegios**, buscando mejorar la convivencia en las aulas y el tejido social.

⁶² En la Secretaría del Interior no existe un programa dedicado exclusivamente a la atención a la población migrante, como sí sucede con los temas de trata de personas, víctimas y jóvenes en riesgo. Para

Gobernanza Migratoria

“La gobernanza migratoria se refiere al conjunto de leyes, políticas y prácticas que facilitan una migración segura, ordenada y regular” (OEA, 2023). En línea con esta definición, la gobernanza migratoria para la inclusión socioeconómica se refiere a:

- Leyes que mitiguen las barreras legales o administrativas que puedan obstaculizar el acceso de la población migrante a las oportunidades de formación, al empleo formal o al emprendimiento.
- Instrumentos de política pública que promuevan el acceso de la población migrante a las oportunidades de integración socioeconómica.
- Mecanismos de coordinación que permitan la articulación de las acciones entre los actores involucrados en el proceso de integración socioeconómica.

Con el propósito de mejorar lo que ya hay, y aprovechando antecedentes e iniciativas pasadas por parte de aliados se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el eje transversal de inclusión socioeconómica con enfoque diferencial del plan de desarrollo, que contempla a la población migrante (Secretaría de Planeación, 2024); **diseñando e implementando metas y marcadores de seguimiento a los planes de acción que permitan evaluar el impacto de los programas en la población migrante**, con responsables y asignaciones presupuestales específicas.
2. **Conformar un equipo de trabajo encargado de realizar el seguimiento a la implementación de la estrategia de integración socioeconómica de migrantes y de la comunidad de acogida**. Este equipo estaría bajo la Secretaría del Interior, quién tiene la competencia sobre los asuntos migratorios actualmente (Alcaldía de Cartagena, 2020).⁶²

2023, el proyecto Integra de USAID contrató una consultoría para apoyar la gestión migratoria distrital que tuvo como objetivo acompañar y liderar el fortalecimiento de procesos como la Mesa Migratoria, el Centro Intégrate y la

3. **Fortalecer la capacidad de la Mesa migratoria para la coordinación y articulación institucional para la atención a población migrante, refugiada, apátrida y retornada en el Distrito.** Esto, a través de la construcción de un plan de acción alineado con el plan de desarrollo, y la asignación de responsabilidades y mecanismos de seguimiento claros para todos los asistentes permanentes e invitados. **Se recomienda también invitar a la Gobernación de Bolívar a la Mesa, debido a la alta movilidad de la población entre municipios aledaños a Cartagena.**
4. **Fortalecer las capacidades del Centros Intégrate, Unidad de Desarrollo Económico, Secretaría de Participación, PES y Observatorio de Dinámicas Sociales para compilar, procesar y analizar información de las características socioeconómicas, mercado laboral y emprendimiento, que contribuyan a la toma de decisiones informada en diseño y seguimiento de programas de integración socioeconómica, estableciendo responsables claros de la sistematización y reporte, y objetivos para la generación de información.**
5. En línea con lo anterior, se recomienda **consolidar las estadísticas de atención e integración socioeconómica de la población migrante y de la comunidad de acogida, en un solo portal, de acceso público.** Esto permitiría a las secretarías y organismos de la alcaldía, realizar un seguimiento a la situación y respuesta para la población migrante. **Sin datos, se presentarán ineficiencias en la asignación de recursos y será más**

difícil medir los avances que tengamos en el proceso de integración de la población.

6. **Continuar, y asumir el liderazgo de, los Centros Intégrate como la estrategia de la Alcaldía de Cartagena para acercar la oferta institucional de servicios de integración socioeconómica a la población migrante.** Esto implica el financiamiento de sus operaciones con recursos de la misma alcaldía, y la coordinación de sus actividades desde alguna dependencia de la alcaldía.
7. **Implementar mecanismos normativos y administrativos para adaptar y fortalecer las capacidades de las dependencias de la alcaldía para incluir socioeconómicamente a la población migrante proveniente de Venezuela.** Dos ejemplos pueden ser el “Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022) que promueve la adopción del PPT en todos los organismos y dependencia del Distrito; y la inclusión de la población migrante y retornada como grupo de valor en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de las dependencias que hacen parte de la Mesa Migratoria. Esto puede ser un punto para abordar en la Mesa. Como señala la Universidad del Rosario (2024), de este modo se facilita tanto la generación de datos como la identificación de necesidades y de los recursos destinados para la atención.
8. **Asumir la administración del sistema de información CORE del Centro Intégrate de Cartagena.** Como se comentó anteriormente CORE contiene información de las necesidades y atenciones de la población migrante. Este sistema debe ser administrado por la alcaldía para que esta pueda acceder y compartir la información registrada en el

sistema, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de integración.

9. **Implementar buenas prácticas en materia de programas de empleabilidad o emprendimiento como el esquema de pagos por resultados**⁶³ e incluir a los migrantes en dichos programas. Pago por resultados traslada a los operadores contratados por la alcaldía los riesgos de no alcanzar metas de inclusión laboral o de formalización/sostenibilidad de los emprendimientos (Prosperidad social, 2022). En este sentido, incentiva a los operadores de la alcaldía a generar resultados concretos de inclusión socioeconómica.
10. Vincular y fortalecer la articulación con el Ministerio de la Igualdad, el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades del nivel nacional y la cooperación internacional para la implementación de medidas de integración socioeconómica de la población migrante y población de acogida en Cartagena, así como de las acciones estratégicas desprendidas de la Mesa Migratoria.

Otras recomendaciones de ciudad

- **La comunicación importa y es transversal.** Se han adelantado esfuerzos importantes en la ciudad desde el distrito, las organizaciones y la cooperación para promover la inclusión e integración de la población.

Reconocer, articular y comunicar estos esfuerzos permitirá fortalecer su alcance e

impacto tanto en la ciudadanía general como en los funcionarios y organizaciones que atienden a la población, quienes en muchas ocasiones desconocen la oferta para la población migrante en la ciudad.

A su vez, dar a conocer los beneficios de la migración e historias de éxito, así como trabajar sobre el manejo de narrativas adecuadas y no discriminatorias permitirá generar espacios de diálogo y convivencia beneficiosos tanto para población migrante como para la comunidad de acogida.

- **La trata de personas, la violencia basada en género la explotación sexual prevalecen en la ciudad, y afectan de manera diferenciada a mujeres, población LGBTQ+, y niños, niñas y adolescentes.** Se recomienda fortalecer y priorizar la activación de rutas de emprendimiento y empleabilidad para las personas víctimas o en riesgo de ser víctimas de alguno de estos flagelos, toda vez que las barreras para acceder y mantener la autonomía económica tiende a ser el factor diferenciador y estructural que las víctimas necesitan para integrarse plenamente en las comunidades de las que hacen parte.

Igualmente, es necesario darle una sostenibilidad de mediano y largo plazo a estas iniciativas, entendiendo que son retos históricos de ciudad que requieren esfuerzos que superan la duración de una administración.

- Tener en las iniciativas un componente o enfoque de atención de género y discapacidad, **entendiendo los retos diferenciales a los que se enfrentan las mujeres y personas en condición de discapacidad para establecer y mantener su estabilidad laboral,** sea en emprendimiento o empleabilidad.

⁶³ Si desea conocer sobre pago por resultados puede revisar el CONPES y el PAS 4067 de 2921: <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2021/12/4067.pdf>

Enfoques poblacionales

En este apartado, se destacan grupos poblacionales que, por sus resultados negativos en materia de mercado laboral, deben ser considerados en el diseño de políticas públicas tendientes a brindar oportunidades de empleo formal y emprendimiento que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población venezolana en Cartagena.

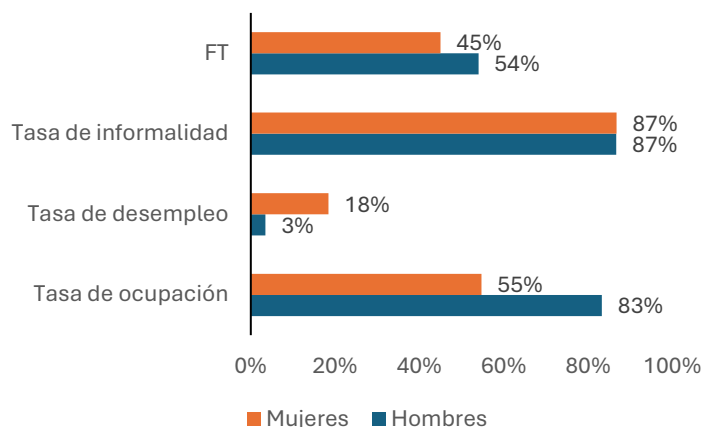
1. **Ser mujer importa.** Las mujeres venezolanas tienen, en comparación con los hombres migrantes, menores niveles de participación laboral, tasas más altas de desempleo y tasas de informalidad similares (Ver gráfico N. 7). La baja participación laboral y las dificultades para conseguir empleos pueden ser parcialmente explicadas por la alta participación de las mujeres en oficios de cuidado en sus hogares.

La alta tasa de desempleo, aun cuando tienen menor participación laboral, demuestra mayores dificultades que los hombres migrantes para acceder al mercado de trabajo. Para el contexto de ciudad, será clave fortalecer el acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres, **el apoyo para las mujeres dedicadas a las tareas del cuidado en el hogar** y la protección de derechos a la integridad física y al patrimonio.

En Cartagena, ciudad fuertemente marcada por la violencia basada en género y la trata de personas, favorecer la autonomía económica de mujeres de manera diferencial y transversal en las recomendaciones aquí plasmadas es estratégico para la integración de la población, la sana convivencia en las comunidades y el cierre de brechas

entre las mujeres migrantes y la comunidad de acogida.

Gráfico 7. Indicadores de mercado laboral para población migrante residente en Cartagena y según sexo.



Fuente: GEIH, cálculos elaborados por Cartagena Cómo Vamos, Cuso Internacional y Fundación Santo Domingo.

Dado lo anterior, es importante que se incluya el género como un elemento clave en la focalización de la población beneficiaria de los programas de inclusión socioeconómica.

2. **Ser joven importa.** A nivel Colombia, los jóvenes migrantes, en comparación a los no jóvenes, tienen mayores tasas de desempleo y niveles de informalidad. Por este motivo, se considera que el ciclo vital puede ser también tenido en cuenta como factor de focalización de las políticas de inserción socioeconómica.
3. **El tiempo que tienen en Colombia importa.** La población venezolana migración reciente se enfrentan a una tasa de desempleo casi dos veces más alta que la que tienen los de migración no reciente. Esto se ve condicionado también por su condición migratoria y capacidad para adelantar trámites como el apostille y convalidación de títulos.
4. **Estar en situación de discapacidad importa.** Será necesario ejecutar una política

efectiva de pleno empleo que visibilice la importancia de generar modelos inclusivos para las personas en situación de discapacidad.

Una mirada por la experiencia de la Alianza por las Migraciones

Aprovechando la experiencia de otras ciudades principales del país con altas concentraciones de población migrante donde se encuentra activa la Alianza por las Migraciones, se recomienda también tener en cuenta los logros y buenas prácticas identificados en Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla entre 2020-2023, los cuales están alineados con las acciones arriba recomendadas para Cartagena. A saber:

1. **La creación de políticas públicas** dirigidas a establecer hojas de ruta para la acogida, inclusión, protección y desarrollo de la población migrante, como la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos, de Bogotá; o la Política Pública para Migrantes de Medellín.
2. **La implementación de programas institucionales** orientados a apoyar directamente a la población migrante como Auxilio Habitacional, 123 social y programas de inclusión económica (Alcaldía de Medellín, 2023).
3. **La puesta en marcha en Barranquilla de la estrategia de inclusión laboral “Barranquilla Incluyente -BAQIN.**, que a través del Centro de Oportunidades ha promovido hasta 1000 vinculaciones laborales de poblaciones vulnerables, incluyendo personas migrantes (Alcaldía de Barranquilla, 2023).
4. **Adaptar, en la medida de lo posible, estrategias como las manzanas de**

cuidado implementadas en Bogotá, entendiendo que la dinámica de la migración en la ciudad está fuertemente marcada por la presencia de mujeres cabeza de hogar y responsables de las tareas de cuidado en sus familias.

5. **La participación de la alcaldía de Barranquilla en la Alianza de las Migraciones nacional,** lo que genera un espacio de mejores prácticas y articulación en temas migratorios.

Cierre y visión a futuro

De cara al futuro de la migración en la ciudad, la mesa de expertos menciona que Cartagena se está configurando como ciudad de tránsito para población migrante de distintas nacionalidades en búsqueda de continuar su paso por el continente; además de consolidarse como ciudad de destino para la población migrante con vocación de permanencia, en su mayoría venezolana, que ve en el sector turístico y comercial una oportunidad de crecimiento y desarrollo de proyecto de vida a largo plazo. En ese sentido, se invita a la reflexión y el planteamiento de instrumentos de planeación que se anticipen a los cambios en los flujos migratorios, y permitan diseñar medidas adaptables en las políticas de integración socioeconómica y laboral que brinde una estabilidad de mediano y largo plazo a los procesos.

La implementación de medidas como las propuestas en este documento de trabajo reportarán un impacto altamente positivo y significativo para Cartagena, ciudad marcada por retos asociados a la pobreza y a barreras estructurales históricas y persistentes que se hicieron más evidentes con la llegada de la población migrante venezolana a la ciudad.

De esta manera, será posible evolucionar de un enfoque de atención a un enfoque de desarrollo e integración donde se aproveche la oportunidad de crecimiento que representa la migración para Cartagena.

Bibliografía

Alcaldía de Cartagena. (2020) Decreto 1621 de 2020. Cartagena de Indias, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). *Directiva 003 de 2022: Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana*. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (15 de 12 de 2023). *Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=152188&dt=S#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20de%20Acogida,y%20permanencia%20de%20los%20m%C3%BAltiples>

Banco Mundial. (2022). *Notas Sectoriales de Política: Migración*. Banco Mundial.

BID, OIT, SPE. (2019). *Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia*. Bogotá.

Cancillería de Colombia. (22 de Julio de 2022). *Resolución 5477 de 2022*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_min_relaciones_5477_2022.htm

Cartagena Cómo Vamos (2023) Informe de Calidad de Vida. Disponible en <https://cartagenacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Calidad-de-Vida-2022-Cartagena-CCV-cartagenacomovamos.pdf>

Centro Intégrate: centro de atención ciudadana de Cartagena (2024) Cifras mensuales enero – diciembre 2023. Sistema de Información Core.

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Lineamientos para fortalecer las acciones de promoción de la convivencia en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana*.

Departamento Nacional de Planeación (2022) Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población migrante venezolana en Colombia (IMI). Disponible

en [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Indice Multidimensional de Integracion.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Indice%20Multidimensional%20de%20Integracion.pdf) y <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/indice-de-Integracion-IMI.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país*. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación Informe Todas Somos Dignas (2022). Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Gobierno/OMV/INFORME%20MUJERES%20MIGRANTES%20-%20TODAS%20SOMOS%20DIGNAS.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (12 de Octubre de 2023). Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Prensa/_/Noticias/Paginas/registramos-en-el-sisben-a-mas-de-un-millon-de-migrantes-que-ahora-pueden-acceder-al-sistema-de-proteccion-social-dnp.aspx#:~:text=protecci%C3%B3n%20social%E2%80%9D%3A%20DNP-,%E2%80%9CRegistramos%20en%20el%2

El Universal (2023) Disponible en <https://www.eluniversal.com.co/palante-chamos-y-chamas/percepcion-vs-realidad-realmente-la-migracion-ha-impactado-a-la-seguridad-II9381318>

Fundación Ideas para la Paz. (2023). *Entendiendo la mirada empresarial frente al empleo inclusivo de migrantes, excombatientes y víctimas del conflicto en Colombia*. Bogotá.

GIFMM. (2022). *Transiciones ocupacionales y sectoriales 2021*. Bogotá. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-transacciones-ocupacionales-y-sectoriales-2021>

GIFMM, OIT, ONU Mujeres. (2023). *Lineamientos para la inclusión del enfoque de género y diversidad en las actividades de integración socioeconómica para personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida*. Bogotá.

- Internacional Finance Corporation. (2022). *La migración venezolana en Colombia: una oportunidad para el sector financiero*. Bogotá.
- Migración Colombia. (2023). *Distribución de los venezolanos agosto 2023*. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografiyas-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023>.
- Migración Colombia (2023) A corte de agosto de 2023. Información brindada en el marco de la 4ta sesión de la Mesa de Gestión Migratoria de Cartagena el 1 de diciembre de 2023. Disponible en <https://docs.google.com/presentation/d/1cUckz277ED3AyduPbKka-r4zyapoHKEb/edit?usp=sharing&oid=107975642993506955273&rtpof=true&sd=true>
- Ministerio del Trabajo. (2016). *Perfiles ocupacionales*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/perfiles-ocupacionales>
- Ministerio del Trabajo. (2021). *Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización - PEPFF*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politica-de-migracion-laboral/pepff>
- Ministerio del Trabajo. (2023). *Saber Hacer Vale*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/saber-hacer-vale>
- Minsalud. (2006). *ABC Sistema de Protección Social*.
- OEA. (2023). *Nota técnica: Gobernanza Migratoria Regional en las Américas*. OEA.
- OECD. (2014). *Is migration good for the economy?* OECD.
- OIT. (2008). *Decent Work Indicators*. Obtenido de https://www.ilo.org/integration/themes/mw/WCMS_189392/lang--en/index.htm
- OIT, PNUD, R4V. (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe. Estrategia regional de integración socioeconómica*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Integración y cohesión social: elementos claves para beneficiarse plenamente de la migración*. IOM.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida*. Bogotá.
- Prosperidad social. (2022). *Creo - Crecemos con Empleo y Oportunidades*. Obtenido de <https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/gestion-y-articulacion-de-la-oferta-social/logra-pago-por-resultados/>
- Secretaría de Desarrollo Económico. (2023). *Efectos económicos de la migración internacional en el mercado laboral y el tejido empresarial de Bogotá*. Bogotá.
- UN Sustainable Development Group. (2023). *Leave no one behind*. Obtenido de <https://unsdg.un.org/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>
- UNDESA. (20 de 01 de 2023). *United Nations Department of Economic and Social Affairs*. Obtenido de <https://www.un.org/en/desa/4-things-you-need-know-about-why-migration-data-matters#:~:text=Good%20policies%20depend%20on%20sound,especially%20the%20most%20vulnerable%20ones>.
- Universidad del Rosario (2024) La migración Venezolana en Infografías. Ver en <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2024-02/la-migracion-venezolana-en-infografias.pdf>
- Registro Único de Víctimas (2024) Reportes | Unidad para las Víctimas. Bolívar y Cartagena. Disponible en <https://datos paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/> Consultado el 25 de febrero de 2024.
- Turbay, D. (2023). *Plan de gobierno 2024 - 2027*. Cartagena.